



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CASETA COMERCIAL EN EL RECINTO FERIAL, CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DEL CONSUELO DE 2019.

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia 359/2019, de fecha 18/07/2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria referida a la contratación para la adjudicación de terreno para la instalación de una caseta comercial en el recinto ferial, con motivo de la Feria y Fiestas en Honor al Santísimo Cristo del Consuelo de 2019, a través de procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cazorla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la adjudicación de terreno para la instalación de una caseta comercial en el recinto ferial, con motivo de la Feria y Fiestas en Honor al Santísimo Cristo del Consuelo de 2019
- b) División por lotes y número: no procede
- c) Lugar de ejecución: Recinto ferial de Cazorla
- d) Plazo de ejecución: durante los días de celebración de la Feria: Del 14 al 18 de septiembre de 2019 (Según PACAP)

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Criterios de adjudicación: Precio único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Se establece un tipo mínimo de licitación de 1.936,00 €, según el siguiente desglose:

- 1.600'00.- €, de precio base
- 336'00.- €, de I.V.A.

5. Garantía provisional. 3% del precio base de licitación.

6. Garantía definitiva. 5% del importe de adjudicación, IVA no incluido.

7. Obtención de documentación e información

7.1.- Expediente de contratación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cazorla. Área de Secretaría, de lunes a viernes no festivos, de 09:00 a 14:00 h.
- b) Domicilio: Plaza Francisco Martínez, 1
- c) Localidad y C.P.: Cazorla – 23470
- d) Teléfono: 953720000
- f) Correo electrónico: tag@cazorla.es
- g) Web: pst.cazorla.es
- h) Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día de presentación de ofertas


7.2.- Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cazorla. Área de Secretaría, de lunes a viernes no festivos, de 09:00 a 14:00 h.
- b) Domicilio: Plaza Francisco Martínez, 1
- c) Localidad y C.P.: Cazorla – 23470
- d) Teléfono: 953720000
- f) Correo electrónico: tag@cazorla.es
- g) Web: pst.cazorla.es

8. Requisitos específicos del contratista.

La justificación de las solvencias económica y financiera, así como la técnica, se acreditará de conformidad con lo establecido en los artículos 87.1 a) y 90.1 a) de la LCSP, respectivamente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige la contratación.

Código Seguro de Verificación	IV6QSCY6JMETTWEJ2XW5KXYPAQ	Fecha	18/07/2019 10:17:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6QSCY6JMETTWEJ2XW5KXYPAQ	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

9. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: hasta 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el perfil del contratante
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Cazorra
 - Registro General
 - Domicilio: Plaza Francisco Martínez 1
 - Localidad y C.P.: Cazorra – 23470

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cazorra
- b) Domicilio: Sala de Juntas cualquier otro local de uso municipal que se habilite al efecto
- c) Localidad y C.P.: Cazorra – 23470
- d) Apertura publica de sobres: será comunicada oportunamente a los licitadores

11. Otras informaciones. Véase P.C.A.P.

Cazorla, fecha y firma electrónicas

Código Seguro de Verificación	IV6QSCY6JMETTWEJ2XW5KXYP AQ	Fecha	18/07/2019 10:17:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QSCY6JMETTWEJ2XW5KXYPAQ	Página	2/2

